

**FACTURA DE VENTA**

20039-481188176

Fecha de Emisión

21-OCT-2003

Periodo de Servicio de Energia

JUL-2003 A SEP-2003

DIR OR: Tunja - Cra 10 No. 15 - 87

RUIZ LOPEZ MARGARITA

Nit: 23300528

Chivor Rural GUALY

Residencial Estrato 2-Bajo

Cuenta: 481188176

Ruta: 000-00100004323

Carga Instalada(Kw): 2

Nivel de Tension: Secundaria

TEL OR: 9800 - 918710

Nodo Conexion: 55604

Nodo Circuito: 15108

Nombre Circuito: Sal 13.2 Ckto #

Grupo: 3

**HISTÓRICOS DEL CONSUMO**

MARCA	CONTADOR	PROMEDIO	JUNIO	MARZO	DICIEMBRE	SEPTIEMBRE	JUNIO	MARZO
PAPAL	22017674	15	41	72	61	53	73	71

**DETERMINACIÓN DEL CONSUMO**

LECTURA	ANTERIOR	ACTUAL	FACTOR M.	CONSUMO (kwh)
FECHA	006074	006127	1	53
OBSERVACIÓN	04/06/2003	25/08/2003		
	Toma exitosa			

**LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA**

TOTAL A PAGAR	VALOR
Deuda Capital	916,551
Interes acumulado	145,579
Valor factura peri	8,393
Ajuste Res.JNT 042	<4>
Interes Mora	261
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$1,070,780</b>

**LIQUIDACIÓN DEL CONSUMO**

CANTIDAD	PERIODO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (\$)
18	2003/08	158.2	2795
18	2003/09	158.69	2804
18	2003/07	158.2	2795

006787,0

VALOR TOTAL DEL CONSUMO  
 % LEGAL SUBSIDIO/CONTRIBUCION  
 VALOR SUBSIDIO/CONTRIBUCION  
 VALOR FACTURA PERIODO

SUB

\$14,183  
 40%  
 -\$5,789  
 \$8,394

TOTAL A PAGAR  
 PAGUESE ANTES DE  
 FECHA DE SUSPENSION  
 PAGAR EN

\$1,070,780  
 22/DIC/2003  
 INMEDIATO  
 Banco autorizado

**DATOS DE LA FACTURA**

Tipo Factura	Original
Saldo esta factura	\$
Ultimo Pago	\$0
Fecha Ultimo Pago	
Retraso por Recaudo	

**COSTOS DE PRESTACIÓN**

Generacion (G)	33.73
Transmision (T)	17.58
Distribucion (D)	109.28
Otros Costos (O)	6.92
% Perdidas (P)	14.75
Comercializacion (C)	48.59
Costo (CU) = (G+T+P)+D+O+C	271.91

**DATOS DE FINANCIACIÓN**

Valor Financiaci3n	
Numero Cuotas	
Interes	
Cuota Actual	
Saldo Financiaci3n	
Cuota Pendiente	
Valor Cuota	

Resoluci3n 070/98	Admisible	Acumulado
Indicador DES JUL - SE	9.75	1.91
Indicador PES JUL - SEP	14	33
Costo Racionamiento : 447.61		Demanda Promedio : .08
COMPENSACION SEP - 2003	\$19	

ESTIMADO CLIENTE: EVITE LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y LOS RECARGOS.

CANCELANDO OPORTUNAMENTE SU FACTURA

27 Noviembre

**FACTURA DE VENTA**

20039-481188176

Fecha de Emisi3n

21-OCT-2003

Periodo de Servicio de Energia

JUL-2003 A SEP-2003

Cuenta: 481188176

Fecha de Vencimiento: 22/DIC/2003

Valor a Pagar: \$1,070,780

(415)709998000483(8020)0481188176(3900)0001070780



SELLO BANCO



# ESTIMADO CLIENTE

- No se quede sin energía, pague su factura antes de la fecha de vencimiento. Evite pago de \$16.254 por reconexión.
- No haga conexiones fraudulentas ni dañe o adultere el contador, ni rompa los sellos del contador.
- No realice conexiones directas.
- No conecte o reconecte el servicio sin autorización.
- No utilice el servicio para fines diferentes al contratado ni permita que otro usuario se conecte de su acometida.
- Con lo anterior evitará la suspensión o corte del servicio y las sanciones establecidas en el artículo 256 del Nuevo Código Penal, como son cárcel y multas de unó a 100 salarios mínimos legales vigentes.

## RECUERDE QUE:

El fraude de energía encarece el servicio y obliga a aumentar las tarifas, denuncie a los siguientes teléfonos:

**TUNJA:** 7423119-7402035-7446839-7400541 Y 9800918710. - **DUITAMA:** 7600347 - **CHIQUINQUIRÁ:** 7262204 - **BOAVITA:** 7885209 - **GUATEQUE:** 7540301 - **SOGAMOSO:** 7703777 - **PUERTO BOYACÁ:** 7383357 - **YOPAL:** 6358668 - **MONIQUIRÁ:** 7281888 - **VILLA DE LEIVA:** 7320370 - **MIRAFLORES:** 7330253 - **SANTANA:** 7289270 **GARAGOA:** 7500287 - **VILLANUEVA:** 0986241127.

Si usted no recibe oportunamente su factura o si ésta se perdiere, sírvase reclamarla en las oficinas de la Empresa, ya que lo anterior no lo exime del pago oportuno del servicio.

**NOTA:** Si su contador gira estando toda la carga eléctrica desconectada, revise la instalación interna ya que es una manifestación de anomalía. Si la instalación es normal solicite la revisión del contador a la oficina de la **EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. E.S.P.**

**Factura Cambiaria de Compraventa, que se asimila en sus efectos a la letra de Cambio, Artículo 774 C.C.**

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS. No. ÚNICO REGISTRO 1-00000000-01

**FACTURA DE VENTA** 200312-481188176  
 Fecha de Emisión 29-ENE-2004  
 Periodo de Servicio de Energia OCT-2003 A DIC-2003

DIR OR: Tunja - Cra 10 No. 15 - 87  
 RUIZ LOPEZ MARGARITA  
 Nit: 23300628  
 Chivor Rural GUALY  
 Residencial Estrato 2-Bajo

Cuenta: 481188176  
 Ruta: 000-00100004323  
 Carga Instalada(Kw): 2  
 Nivel de Tension: Secundaria  
 TEL OR: 9800 - 918710  
 Nodo Conexion: 55604  
 Nodo Circuito: 15108  
 Nombre Circuito: Sal 13.2 Ckto #  
 Grupo: 3

**HISTÓRICOS DEL CONSUMO**

MARCA	CONTADOR	PROMEDIO	SEPTIEMBRE	JUNIO	MARZO	DICIEMBRE	SEPTIEMBRE	JUNIO
PAFAL	22017674	18	53	41	72	61	53	71

**DETERMINACIÓN DEL CONSUMO**

LECTURA	ANTERIOR	ACTUAL	FACTOR M.	CONSUMO (kwh)
FECHA	006127	006187	1	60
OBSERVACIÓN	30/08/2003	22/11/2003		
	Toma exitosa			

**LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA**

<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$1,080,590</b>
Deuda Capital	924,940
Interes acumulado	145,840
Valor factura peri	9,592
Ajuste Res.JNT 042	<4>
Interes Mora	222

**LIQUIDACIÓN DEL CONSUMO**

CANTIDAD	PERIODO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (\$)
20	2003/11	159.99	3200
20	2003/10	159.04	3181
20	2003/12	160.55	3211

006263,0

VALOR TOTAL DEL CONSUMO  
 % LEGAL SUBSIDIO/CONTRIBUCION  
 VALOR SUBSIDIO CONTRIBUCION  
 VALOR FACTURA PERIODO

\$16,825  
 40%  
 SUB -\$7,233  
 \$9,592

TOTAL A PAGAR \$1,080,590  
 PAGUESE ANTES DE 31/MAR/2004  
 FECHA DE SUSPENSION INMEDIATO  
 PAGAR EN Banco autorizado

**DATOS DE LA FACTURA**

Tipo Factura	Original
Saldo esta factura	5
Ultimo Pago	50
Fecha Ultimo Pago	
Remanente por Recauda	

**COSTOS DE PRESTACIÓN**

Generacion (G)	75.89
Transmision (T)	17.84
Distribucion (D)	118.31
Otros Costos (O)	10.58
% Perdidas (P)	14.75
Comercializacion (C)	48.90
Costo (CU) = ((G+T)/(1-P))+D+O+C	287.72

**DATOS DE FINANCIACIÓN**

Valor Financiacion	
Numero Cuotas	
Interes	
Cuota Actual	
Saldo Financiacion	
Cuotas Pendientes	
Valor Cuota	

Resolucion 070/98 Admisible Acumulado  
 Indicador DES OCT - DI 9.75 19.37  
 Indicador FES OCT - DIC 16 11  
 Costo Racionamiento : 454.04 Demanda Promedio : .08

ESTIMADO CLIENTE: SUS INQUIETUDES SERAN ATENDIDAS EN NUESTRAS OFICINAS O  
 LLAMANDO GRATIS AL 018000918710, PAGUE SUS FACTURAS EN LA RED DE CAJEROS  
 AUTOMATICOS Y PUNTOS DE PAGO RED MULTICOLOR

**FACTURA DE VENTA** 200312-481188176  
 Fecha de Emisión 29-ENE-2004  
 Periodo de Servicio de Energia OCT-2003 A DIC-2003

Cuenta: 481188176 Fecha de Vencimiento: 31/MAR/2004 Valor a Pagar: \$1,080,590

(415)770999800483(8020)0481188176(3900)0001080590



SELLO BANCO



SOMOS AUTORRETENEDORES - RESOLUCION DIAN No.0547 DE 2002

96  
1666

**FACTURA DE VENTA**

20033-481188176

Fecha de Emisión  
Período de Servicio de Energía

29-ABR-2003

ENE-2003 A MAR-2003

DIR OR: Tunja - Cra 10 No. 15 - 87  
RUIZ LOPEZ MARGARITA  
Nit: 23300628  
Chivor Rural GUALY  
Residencial Estrato 2-Bajo

Cuenta: 481188176  
Ruta: 000-00100004323  
Carga Instalada(Kw): 2  
Nivel de Tension: Secundaria  
Nodo Conexion: 55604  
Nodo Circuito: 15108  
Nombre Circuito: Sal 13.2 Ckto #  
Grupo: 3

**HISTORICOS DEL CONSUMO**

MARCA	CONTADOR	PROMEDIO	DICIEMBRE	SEPTIEMBRE	JUNIO	MARZO	DICIEMBRE	SEPTIEMBRE
PAPAL	22017674	22	61	53	71	73	33	140

**DETERMINACIÓN DEL CONSUMO**

**LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA**

ANTERIOR ACTUAL FACTOR M. CONSUMO (kwh) **TOTAL A PAGAR \$910,090**

LECTURA	FECHA	OBSERVACIÓN	005961	006033	1	72	Deuda Capital	899,171
							Interes acumulado	116,539
							Valor factura peri	10,922
							Interes Mora	1,041
							Ajuste Res.JNT 042	<3>
CANTIDAD	PERIODO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (\$)					
24	2003/01	147.65	3544					
24	2003/02	151.02	3624					
24	2003/03	156.4	3754					

VALOR TOTAL DEL CONSUMO  
% LEGAL SUBSIDIO/CONTRIBUCION  
VALOR SUBSIDIO CONTRIBUCION  
VALOR FACTURA PERIODO

\$18,203  
40%  
SUB -\$7,281  
\$10,922

TOTAL A PAGAR \$910,090  
PAGUESE ANTES DE  
FECHA DE SUSPENSION  
16/JUN/2003  
Banco autorizado

**DATOS DE LA FACTURA**

Tipo Factura Original  
Saldo esta factura \$ 117,580  
Ultimo Pago \$0  
Fecha Ultimo Pago  
Remanente por Recauda

**COSTOS DE PRESTACIÓN**

Generacion (G) 68.81  
Transmision (T) 18.07  
Distribucion (D) 104.01  
Otros Costos (O) 7.48  
% Perdidas (P) 14.75  
Comercializacion (C) 47.26  
Costo (CU) = ((G+T)/(1-P))+D+O+C 260.66

**DATOS DE FINANCIACIÓN**

Valor Financiacion  
Numero Cuotas  
Interes  
Cuota Actual  
Saldo Financiacion  
Cuotas Pendientes  
Valor Cuota

Resolucion 070/98 Admisible Acumulado  
Indicador DES OCT - DI 12 9.75  
Indicador FES OCT - DIC 16 14

LECTURA: 0060747 FECHA: 7/6/03 ESTIMADO CLIENTE :EN LA PRESENTE FACTURA SE DESCONTO LA TOTALIDAD DE INTERESES, CANCELE OPORTUNAMENTE. DE LO CONTRARIO LE SERAN CARGADOS NUEVAMENTE.

BANCA LOS CAJONES DE MAGUI ROSA BOUTIER N. NUBIA R. - C. 14618176



**FACTURA DE VENTA**

20033-481188176

Fecha de Emisión  
Período de Servicio de Energía

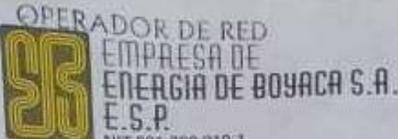
29-ABR-2003

ENE-2003 A MAR-2003

Cuenta: 481188176 Fecha de Vencimiento: 16/JUN/2003 Valor a Pagar: \$910,090

(415)999999999999(8020)0481188176(3900)0000910090





NIT 891.800.219-1  
VIGILADO SUPERSERVICIOS 949 NUIR-1-00000000-01

DIRECCION: Turija Cra. 12 No 15-57  
RUIZ LOPEZ MARGARITA  
Nit: 33300628  
Clvisor Rural GUALY  
Residencial Estrato 2-Bajo

**FACTURA DE VENTA** 20036-481188176  
Fecha de Emisión: 31 JUL 2003  
Periodo de Servicio de Energia: ABR-2003 A JUN-2003

TEL OR: 9500-915710  
Cuenta: 481188176  
Ruta: 000-00100004323  
Carga Instalada(Kw): 2  
Nivel de Tension: Secundaria  
Nodo Conexion: 55604  
Nodo Circuito: 15105  
Nombre Circuito: Sal 13.2 Ckio  
Grupo: 3

**HISTORICOS DEL CONSUMO**

MARCA	CONTADOR	PROMEDIO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
SEAL	25017674	18	72	61	92	71

**DETERMINACION DEL CONSUMO**

LECTURA	ANTERIOR	ACTUAL	FACTOR M	CONSUMO (kwh)
FECHA	08/03/2003	06/07/2003	1	41
DESERVACION	Toma exitosa			

**LIQUIDACION DE LA FACTURA**

TOTAL A PAGAR		\$1,062,130
Deuda Capital		910,020
Interes acumulado		117,580
Valor factura peri		6,484
Ajuste Res. JNT 042		<3>
Interes Mora		27,999

**LIQUIDACION DEL CONSUMO**

CANTIDAD	PERIODO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (\$)
14	2003/05	158.12	2161
14	2003/04	157.29	2150
14	2003/06	157.61	2154

VALOR TOTAL D.E. CONSUMO	\$10,775	TOTAL A PAGAR	\$1,062,130
% LEGAL SUBSIDIO CONTRIBUCION	40%	PAGUESE ANTES DE	15/SEP/2003
VALOR SUBSIDIO CONTRIBUCION	SUB -\$4,310	FECHA DE SUSPENSION	INMEDIATO
VALOR FACTURA PERIODO	\$6,465	PAGAR EN	Banco autorizado

**DATOS DE LA FACTURA**

Tipo Factura	Original
Saldo esta factura	\$
Ultimo Pago	\$0
Fecha Ultimo Pago	
Remanente por Recauda	

**COSTOS DE PRESTACION**

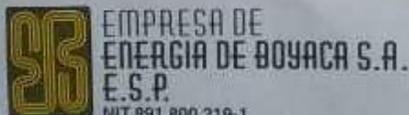
Generacion (G)	72.11
Transmision (T)	16.80
Distribucion (D)	106.17
Otros Costos (O)	3.68
% Perdidas (P)	14.75
Comercializacion (C)	48.54
Costo (CU) = (G+T+D+P) * (D+O)+C	302.65

**DATOS DE FINANCIACION**

Valor Financiacion	
Numero Cuotas	
Interes	
Cuota Actual	
Saldo Financiacion	
Cuotas Pendientes	
Valor Cuota	

Resolucion 97099 Admisión Aprobada  
Indicador DES/ABB-MA 6.5 10.89  
Indicador PDS/ABB-MAV 10 14  
Costo Racionamiento 447.61 Demanda Promedio 109  
COMPENSACION JUN - 2003 \$0

ESTIMADO CLIENTE EVITE LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y LOS RECARGOS.  
CANCELANDO OPORTUNAMENTE SU FACTURA *29 de agosto*  
*00671434*



NIT 891.800.219-1  
VIGILADO SUPERSERVICIOS 949 NUIR-1-00000000-01

Cuenta: 481188176 Fecha de Vencimiento: 15/SEP/2003 Valor a Pagar: \$1,062,130

(41877099980004838020048) : 891740000001062130



SELLO BANCO



Directa, desregulada, competitiva y transparente el sistema de generación y distribución de energía eléctrica, así como la comercialización de electricidad en el departamento de Boyacá y Casanare.

**FACTURA DE VENTA No.**  
**PERIODO DE SERVICIO DE ENERGÍA**  
 PERIODO FACTURADO:  
 FECHA DE EMISIÓN:  
 TIPO DE FACTURA: Original

000026846897  
**OCT-2006 A DIC-2006**  
 11/09/2006 - 10/12/2006  
 16/02/2007  
 FACTURACIÓN: Trimestral

**INFORMACIÓN CLIENTE**  
 Cliente: **RUIZ LOPEZ MARGARITA**  
 Arrendatario:  
 Nit. C.C.: **23300628** Nit. A.  
 Dirección: **GIALY**  
 Ciudad: **Chivor**

**EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO**

Tip	Código	SEP	JUN	NOV	DIC	SEP	JUN	Promedio
1	Act.iva	69	47	62	57	59	72	23

**INFORMACIÓN TÉCNICA**  
 Cuenta: **481188176** Ruta Entrega: **000.0000100004323**  
 Estado: **2** Clase Servicio: **Residencial**  
 Carga (Kw): **2000** Nivel Tensión: **1. Secundaria**  
 Medidor No.: **PAFAL 2201764** Medidor Nit.:  
 Tipo Medidor: **Act.iva** Tipo Medidor:  
 Circuito: **15108** Nodo Conexión: **55604**

**DETERMINACIÓN DEL CONSUMO**

Tip	Código	Letra Anterior	Letra Actual	Factor Mult.	Consumo en (KWh)	Observación
AS	Contador-1	6901	6950	1	69	0

**CALIDAD DEL SERVICIO**

Indicador	Periodo	Acumulado	Max. Permitido
FES	OCT - DIC	19	14
DES	OCT - DIC	10,1	9

Último Pago: **10** Fecha:  
 Valor Recaudación: Fecha:  
 Saldo esta Factura: Ramoante Recaudado:

**COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

GENERACION	TRANSMISION	DISTRIBUCION	OTROS COSTOS PERIÓDICOS	COMERCIALIZACIÓN
(C)	(T)	(D)	(R)	(C)
77,9	17,1	181,	5,56	14,7
COSTO (C) = (C)+(T)+(D)+(R)+0+0				234,1

**DETALLE DE SU CUENTA**

Descripción	Cantidad	Periodo	Valor Unitario	VALOR TOTAL
1 Act.iva Sencilla	23	2006/10	\$183,52	\$4,220,00
1 Act.iva Sencilla	23	2006/12	\$183,77	\$4,225,50
1 Act.iva Sencilla	23	2006/11	\$184,05	\$4,233,00

**INFORMACIÓN FINANCIACIÓN**  
 Valor Financiación: Valor Cuota:  
 Cuota Actual: Cuotas Pendientes:  
 Saldo Financiación: Total Cuotas:

**ESTIMADO CLIENTE: SU CUENTA SE ENCUENTRA EN MORA CANCELE INMEDIATAMENTE ESTA FACTURA Y EVITE LA SUSPENSIÓN Y/O CORTE DEL SERVICIO EL COBRO JURÍDICO**

<b>VALOR TOTAL CONSUMO</b>		<b>\$23,374</b>
<b>VALOR (SUBSIDIO/CONTRIBUCIÓN)</b>	<b>45%</b>	<b>\$-10,693</b>
<b>VALOR CONSUMO FACTURADO</b>		<b>\$12,681</b>



**DETALLE DE LA FACTURA**

Saldo anterior	\$1,181,076
Valor factura por todo	\$12,681
Interes Mora 243EA	\$303
Descuento FOES	\$-2,744
Descuento FOES	\$-2,080
Valor Energía Junio	\$4,824

7006

<b>VALOR TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$1,194,060</b>
<b>PAGO OPORTUNO ANTES DE</b>	<b>INMEDIATO</b>
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN</b>	<b>INMEDIATO</b>

www.ebsa.com.co  
**VER INFORMACION IMPORTANTE EN EL REVERSO DE LA FACTURA**

VIGILADA SUPERSERVICIOS NIJR 1-00000000-01  
 Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la Ley 142 de 1994



**FACTURA DE VENTA No.** 000026846897  
**CUENTA** 481188176  
**PERIODO DE SERVICIO DE ENERGÍA** OCT-2006 A DIC-2006  
**PAGO OPORTUNO ANTES DE** INMEDIATO  
**VALOR A PAGAR:** \$1,194,060





**CARTA DE PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA  
NORMALIZAR LA INSTALACIÓN ELECTRICA EXTERNA**  
CONTRATO N° 2005 - 357 UNION TEMPORAL NUEVOS SERVICIOS DE BOYACÁ

Fecha 07 de Junio de 2008 N° cuenta 481 188. -176  
Señor USUARIO RUIZ LOPEZ MARGARITA

Con ánimo de garantizar la correcta medición de los consumos la empresa de energía de Boyacá S.A. E.S.P, conforme lo establecido en la ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios) artículos 144, 145 y 146, ha implementado un programa de revisión y normalización de las instalaciones eléctricas, solicitando el reemplazo de los materiales que comprendan la acometida cuando ésta no cumpla con las condiciones técnicas adecuadas que permitan el suministro de energía al predio sin ningún tipo de riesgo.

De acuerdo con la revisión efectuada por EBSA a través de UTBOY, según el acta N° 036086 se ha identificado la presencia de irregularidad o anomalía en su instalación eléctrica externa, siendo necesario realizar los cambios sugeridos.

Con el fin de brindar un mejor servicio, la empresa le ofrece materiales y mano de obra a precios similares a los del mercado con calidad garantizada mediante póliza y la oportunidad de cancelar el costo de estos a través de la factura del servicio, en cómodas cuotas mensuales y a los precios unitarios descritos en el formato de cotización del cual se deja copia.

Por lo tanto le solicitamos analizar las siguientes alternativas y tomar una decisión marcando con una X frente a la opción elegida por usted, según corresponda, entregando la presente carta diligenciada al funcionario que le realiza la visita.

1. Autorizo el retiro del equipo de medida y la instalación inmediata de uno nuevo provisional. Si según el dictamen del laboratorio, el medidor retirado resulta no conforme dejaré de manera permanente el medidor instalado por la Empresa de Energía de Boyacá EBSA S.A. E.S.P.
2. Autorizo la instalación y/o cambio del cable de acometida de manera inmediata a uno concéntrico y demás materiales y mano de obra necesarios

3. Autorizo el retiro del equipo de medida y la instalación inmediata de uno nuevo provisional. Si según el dictamen del laboratorio el medidor retirado resulta no conforme, instalaré por mi cuenta uno nuevo cumpliendo con la norma técnica exigida por EBSA S.A. E.S.P, en un término no superior a 30 días, e informaré a la Empresa para la revisión y aprobación de la conexión correspondiente.

4. Instalaré por mi cuenta el cable de acometida y demás materiales necesarios, cumpliendo con la norma técnica exigida por EBSA, en un término no superior a 30 días, para lo cual informaré a la Empresa de Energía de Boyacá EBSA S.A. E.S.P. para la revisión y aprobación de la conexión correspondiente.

De seleccionar las dos últimas alternativas y si pasado el término de 30 días, el usuario no ha tomado las acciones necesarias solicitadas en el acta de revisión, el material instalado en calidad de provisional por la EBSA S.A. E.S.P. se dejará en forma definitiva y le será cobrado en su factura de energía eléctrica. Lo anterior conforme a lo señalado en la cláusula 21 numeral 25 del contrato con condiciones uniformes para la prestación del servicio de energía de EBSA S.A. E.S.P.

Usuario que Autorizó

Funcionario que revisor

Nombre

Jose Delgado Arenas

Nombre

Jacinto SANDOVAL

Firma

Jose Delgado Arenas

Firma

Jacinto Sandoval

c.c.

4.049.003.

c.c.

7.335.134.



**COTIZACIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS**

Cuenta 481788.776

CONTRATO 2005-357 U.T. BOY

ADA: 0360586

MATERIALES	UNI	VALOR UNITARIO	CANT ESTIM	VALOR APROXIMADO
Cable de cobre aislado tipo antifraude(concéntrico) 2 x 8	MTS.	\$ 7.840,17	35	276.400
Caja para contador monofásico tipo antifraude	U.	\$ 27.882,29	1	27.882
Medidor monofásico inducción 15/60 A. 120 V.	U	\$ 75.000,00		
Interruptor termomagnético de 1x60 A 10 KA de CC, 220 V	MTS.	\$ 12.059,76	1	12.059
Interruptor termomagnético de 1x 30 A	U.	\$ 7.895,38		
Capacetes de 3/4"	U.	\$ 1.325,10	1	1.325
Tubo galvanizado en caliente de 3/4" x 3 m	MTS.	\$ 6.294,22	2	12.588
Tubo galvanizado en caliente de 1/2" x 3 m.	MTS.	\$ 4.969,12		
Boquilla y arandela galvanizada de 3/4"	U.	\$ 949,65		
Curva galvanizada 3/4"	U	\$ 5.813,00		
Cable de cobre aislado tipo antifraude(concéntrico) 3 x 8 + 1x 8	MTS.	\$ 15.735,55		
Medidor trifásico (4 hilos) 20/80 A. 120/208	U	\$ 210.000,00		
Caja para contador trifásico tipo antifraude	U.	\$ 55.322,88		
Interruptor termomagnético de 3x60 A	U.	\$ 35.612,03		
Capacetes de 1"	U.	\$ 1.380,31		
Tubo galvanizado en caliente de 1" x 3 mts.	MTS.	\$ 8.373,89		
Boquilla y arandela galvanizada de 1"	U.	\$ 1.214,67		
Curva galvanizada 1"	U	\$ 11.857,00		
Percha galvanizada de 1 puesto tipo pesado.	U.	\$ 5.167,89		
Cinta bandit de 5/8"	mt	\$ 1.700,54		
Conector bimetalico de 1 perno	U.	\$ 2.153,29	2	4.306
Alambre de cobre aislado #8 AWG THW	MTS.	\$ 2.826,88		
Perno de expansión de 3/8"	U.	\$ 1.402,40		
Tensor para acometida antifraude B.T. Norma codensa	U.	\$ 4.417,00	2	8.834
Hebilla para cinta bandit de 5/8"	U.	\$ 706,72		
Armella para anclaje de 6mm	U.	\$ 2.153,29		

MANO DE OBRA	UNI	VALOR UNITARIO	CANT ESTIM	VALOR APROXIMADO
Instalación de medidor monofásico . pin de corte conexionado	U	\$ 23.255,49		
Instalación de cable de acometida monofásica y puesta a tierra para caja empotrada, conexión red de baja tensión, accesorios y puesta en servicio.	U	\$ 28.210,35	1	28.210
Instalación de tubería de acometida monofásica para caja empotrada, codos, capacete, conexionado (incluye refacción y accesorios)	U	\$ 43.839,79	1	43.839
Instalación de caja empotrada para contador monofásico incluye refacción y accesorios	U	\$ 40.194,67	1	40.194
Adecuación acometida monofásica existente incluye retiro de caja y accesorios adicionales	U	\$ 38.472,04		
Instalación o cambio de acometida monofásica subterránea (Incluye obra civil)	MI	\$ 3.526,29		
Instalación o cambio de cable concéntrico para acometida monofásica subterránea.	U	\$ 35.420,94		
Instalación de parcial de carga monofásica desde pin de corte a tablero general (interruptores) Incluye inst. de tubería, codos, refacción y accesorios.	MI	\$ 6.778,01		
Instalación de medidor trifásico , pin de corte conexionado	U	\$ 36.462,31		
Instalación de cable de acometida trifásica y puesta a tierra para caja empotrada conexión red baja tensión, accesorios y puesta en servicio	U	\$ 31.739,43		
Instalación de tubería de acometida trifásica para caja empotrada, codos, capacete, conexionado (incluye refacción y accesorios)	U	\$ 50.243,33		
Instalación de caja empotrada para contador trifásico incluye refacción y accesorios	U	\$ 61.009,76		
Instalación o cambio de cable concéntrico para acometida trifásica subterránea.	U	\$ 44.276,17		
Instalación o cambio de acometida trifásica subterránea (Incluye obra civil)	MI	\$ 5.877,16		
Instalación de parcial de carga trifásica desde pin de corte a tablero general (interruptores) Incluye inst. de tubería, codos, refacción y accesorios.	MI	\$ 8.311,15		
Instalación de medidor bifásico pin de corte y conexionado	U	\$ 35.282,94		
Instalación o cambio de cable concéntrico para acometida bifásica subterránea.	U	\$ 39.356,60		
Instalación caja empotrada para contador bifásico incluye refacción y accesorios	U	\$ 50.375,62		
Instalación o cambio de acometida bifásica subterránea (Incluye obra civil)	MI	\$ 7.863,70		
Instalación o cambio de tubería de acometida bifásica para caja empotrada, codos, capacete, conexionado (incluye refacción y accesorios)	U	\$ 47.017,25		
Instalación de cable de acometida bifásica y puesta a tierra para caja empotrada, conexión red de baja tensión, accesorios y puesta en servicio.	U	\$ 29.385,78		
Adecuación acometida existente incluye retiro de caja existente y accesorios adicionales	U	\$ 38.472,04		
Instalación de puesta a tierra (Incluye obra civil)	U	\$ 27.566,38		
Adecuación de barraje de dos a cinco medidores. (Incluye conexión de medidores)	U	\$ 35.663,93		
<b>TOTAL MANO DE OBRA</b>				<b>177.243</b>
<b>COSTO TOTAL APROXIMADO</b>				<b>484.968</b>

Tubo conduit PVC tipo liviano de 1/2"	MTS.	\$ 1.214,67		
Vanilla Cooper Weld de 5/8 x 1,2 mts	U	\$ 28.779,39	1	28.779
Conector para vanilla cooperweld	U	\$ 2.452,54	1	2.452
Cable de cobre aislado tipo antifraude (concentrico) 2x8+8 bifásico	MTS.	\$ 18.672,25		
<b>TOTAL MATERIALES</b>				<b>37268</b>

Realizo: Juanito SANCUAL  
 Recibe: MARGARITA RUIZ.

36 MCRS # 13.468.  
 TRIMESTRAL # 210.405.



# ACTA DE VERIFICACIÓN E INSTALACIÓN

No. 63008761

CUENTA  
481 188 176

En Chivor a los 12 días del mes de Noviembre de 2018, siendo las 12:55 horas. Se hacen presentes en el inmueble de Ruiz Lopez Margarita, los representantes de EBSA ESP Alejandro Velando con C.C. 10521679453, y en presencia del señor(a) Rosa Lourdes Arenas, en calidad de cliente/usuario, con el fin de efectuar una revisión de los equipos de medida en instalaciones eléctricas del inmueble con el número de cuenta indicado. Habiéndose identificado los empleados/contratistas informan al usuario que de acuerdo al contrato con condiciones uniformes, tiene derecho a solicitar asesoría y/o participación de un técnico particular, o de cualquier persona para que sirva de testigo en el proceso de revisión. Sin embargo, si transcurre un plazo máximo de 15 minutos sin hacerse presente se hará la revisión sin su presencia. El cliente/usuario hace uso de su derecho: Si ( ) No (x). Transcurridos 15 minutos, se procede a hacer la revisión, con los siguientes resultados:

EBSA: \_\_\_\_\_ ZONA: Oriente CONTRATISTA: Elec Tl. m. r. c.

### DATOS GENERALES DEL SUScriptor

NOMBRE Ruiz Lopez Margarita ESTRATO 2 USO: 2 CUENTA DE REFERENCIA: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN Gualy MUNICIPIO Chivor NODO TRAFIO 5566A GEOLOCALIZACIÓN  
LATITUD 4.88300  
LONGITUD -73.33890

### DATOS DEL SUScriptor Y EQUIPO DE MEDIDA ENCONTRADOS

TELÉFONO <u>238 308 355</u>	USO <u>R</u>	C	I	O	UBICACIÓN	RURAL <input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	KW NO RESIDENCIAL	% ÁREA NO RESIDENCIAL	MEDIDOR INTERNO
ACTIVIDAD ECONOMICA:	NIVEL TENSIÓN		I		II	III	IV	<u>0</u>	<u>0%</u>	
PROTECCIÓN GENERAL (A)	<u>NO TIENE</u>	ACOMETIDA	AÉREA	<input checked="" type="checkbox"/>	#F #H	LONGITUD (M)	CALIBRE	TIPO	ELECTRÓNICO	MEDIDOR EXTERNO
		SUBTERRÁNEA			<u>15 2 H</u>	<u>10 A. C. X</u>	<u>1x1x1x8</u>	MEDIDOR	ELECTROMECAÁNICO	<input checked="" type="checkbox"/>

### DATOS DEL MEDIDOR ENCONTRADO

NÚMERO <u>22017674</u>	MARCA/AÑO <u>10101/1988</u>	MODELO <u>AS2</u>	CORRIENTE (A) <u>15/100</u>	TENSIÓN (V) <u>120</u>	CL. <u>2</u>	kd (rev/kwh) <u>450</u>	kh (kwh/rev) <u>2,22</u>	LECTURA	E/D
								<u>- - 0 1 1 8 3 1 2</u>	<u>6/1</u>

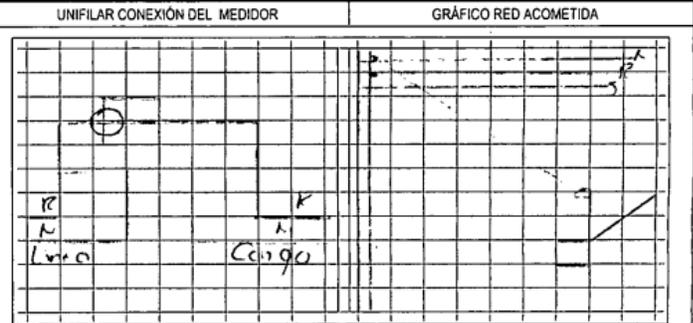
### DATOS DEL MEDIDOR INSTALADO

NÚMERO	MARCA/AÑO	MODELO	CORRIENTE (A)	TENSIÓN (V)	CL.	kd (rev/kwh)	kh (kwh/rev)	LECTURA	E/D

### SELLOS

UBICACIÓN	ENCONTRADOS				INSTALADOS	
	TIPO/COLOR	NÚMERO	E	R	TIPO/COLOR	NÚMERO
TAPA PRINCIPAL	<u>PR</u>	<u>3</u>	<u>K</u>	<u>K</u>		
	<u>IR</u>	<u>3</u>	<u>K</u>	<u>W</u>		
TAPA BORNERA	<u>PCV</u>	<u>0091012915</u>	<u>S</u>	<u>KCN</u>	<u>100667</u>	
CAJA						
EMBALAJE						

### ESTADO DE LA CONEXIÓN



### PRUEBAS REALIZADAS AL MEDIDOR ENCONTRADO

EQUIPO	CON PATRON			% ERROR
	LEC. INICIAL	LEC. FINAL	CONSUMO	
PATRON				
ENCONTRADO	<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>	<u>—</u>

INTEGRACIÓN

RARIO

ENTREGAR DINERO AL OPE

PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DEL MEDIDOR						
FASE	TENSIÓN (V)	CORRIENTE (A)	TIEMPO (S)	E. TEÓRICA	LI	LF
R	109.5	14.71	224.37	101.24	011421,2	011421,3
S	-	-	-	-	-	-
T	-	-	-	-	-	-
GIRA EN VACÍO		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿HAY ROZAMIENTO?		SI NO <input checked="" type="checkbox"/>
CUADRO DE CÁLCULO DE FACTOR DE PRUEBA POR BAJA						
TENSIÓN (V)	CORRIENTE (A)	TIEMPO(S)	VUELTAS	FACTOR DE PRUEBA		
177,3	0.95	64,76	1	0.95		
PRUEBAS REALIZADAS AL MEDIDOR INSTALADO						
LECTURA INICIAL	LECTURA FINAL	% MEDIDO	R	S	T	
ENCONTRÓ IRREGULARIDAD?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	CÓDIGO IRREGULARIDAD			
VIDEO	FOTOS	DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN:				
NO	SI	Vereda Cucily				

Nota: En caso de detectarse irregularidad(es), esta acta se constituye en acta de irregularidades, por lo cual procede como tal ante el cliente o usuario del servicio de energía eléctrica.

DESCRIPCIÓN	CANT.	KW UNIT.	TOTAL KW	DESCRIPCIÓN	CANT.	KW UNIT.	TOTAL KW
LED				SOLDADOR ELÉCTRICO			
INCANDESCENTES	2	0.1	0.2				
FLUORESCENTES	2	0.025	0.05				
EQUIPO DE SONIDO							
ELÉCTRICOS FRIO							
TELEVISOR							
DUCHA ELÉCTRICA							
PLANCHA							
LAVADORA							
LICUADORA							
AIRE ACONDICIONADO							
MOTORES							
CONSUMO PROYECTADO	16			TOTAL CENSO KW		0.25	
CONSUMO ESTIMADO	14						

ADECUACIONES Y MEJORAS QUE NECESITA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA CUMPLIR CON EL CONTRATO CON CONDICIONES UNIFORMES REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (RETE).

- Cambiar o instalar medidor
- Cambio o instalación de caja para medidor o armario
- Cambiar o instalar el cable de la acometida (según norma)
- Cambiar o instalar sistema de puesta a tierra
- Cambiar o instalar termomagnético
- Cambiar o instalar tubo de acometida
- Adecuar o cambiar soporte de acometida a la norma
- Adecuar o instalar seguridad a la caja de medidor
- Suspensión (Cliente no acepta normalización)
- Otros: \_\_\_\_\_

La EMPRESA, con base en lo establecido en la ley 142 de 1994 y en su Contrato con Condiciones Uniformes, se permite informarle que usted dispone a partir de la fecha, de un Periodo de Facturación (30 días calendario), para instalar, cambiar o adecuar las instalaciones eléctricas de conformidad con lo aquí indicado, cumpliendo con las NORMAS TÉCNICAS exigidas por la EMPRESA; caso contrario, la EMPRESA lo efectuará a costa del suscriptor o usuario y lo cobrará en la factura.

INFORME: 1) Pruebas realizadas al medidor conformes. 2) Revisión, censo y fotos en presencia del usuario, quien verifica que el servicio queda en normal funcionamiento.

ROMAN FERNANDO VELASQUEZ TIQUE  
TOPOGRAFO. T.P. 01-13205 C.P.N.T.  
Correo electrónico [romanfernandovelasquez@gmail.com](mailto:romanfernandovelasquez@gmail.com)  
Cel. 3143564706 – 3102567259 Garagoa Kra 18 # 13A -17

Chivor (Boyacá), Febrero 13 de 2019

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL 5  
CHIVOR - BOYACA

Anterior Dictamen, en 13

Folios. Fue recibido hoy 13 Febrero 2019

Ahora: 05:21 p.m. Por: Correo electrónico y

Red: Josifina Pérez FÍSICO (14 Feb).

Despacho:

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL**

Chivor - Boyacá

Carrera 5 # 5-29

**REF:** Su solicitud en el proceso de pertenencia N° 2018-00013 para Dictamen pericial de un predio rural ubicado en la vereda de Guali del Municipio de Chivor.

Con el fin de dar cumplimiento a su solicitud, a continuación me permito rendir el dictamen pericial que me fuera solicitado en comunicación fechada del pasado 13 de Diciembre del año 2018.

### PRIMERA PARTE.

#### Información del Perito.

1. Mi nombre es Román Fernando Velásquez Tique y me identifico con la cedula de ciudadanía N° 7'334.302 expedida en el Municipio de Garagoa Departamento de Boyacá.
2. Soy habitante del municipio de Garagoa donde tengo fijada mi residencia en la Carrera 18 N° 13A 17, Barrio Bonanza, teléfono celular 314 3564706 y 310 2567259 Mis correos electrónicos son: [romanche75@yahoo.com.ar](mailto:romanche75@yahoo.com.ar) y [romanfernandovelasquez@gmail.com](mailto:romanfernandovelasquez@gmail.com)
3. Soy egresado del Servicio Nacional de Aprendizaje S.E.N.A. Centro Nacional Minero que me otorgó el Diploma respectivo como Técnico Profesional en Topografía de Minas y Obras Civiles, el cual me permitió obtener la Tarjeta Profesional N° 01-13205 de fecha 24 de junio de 2011, documento público que me habilita legalmente para el ejercicio de mi saber científico.
4. No soy autor de publicaciones científicas relacionadas con el peritaje que se me pide.

**ROMAN FERNANDO VELASQUEZ TIQUE**  
**TOPOGRAFO. T.P. 01-13205 C.P.N.T.**  
Correo electrónico [romanfernandovelasquez@gmail.com](mailto:romanfernandovelasquez@gmail.com)  
Cel. 3143564706 – 3102567259 Garagoa Kra 18 # 13A -17

5. En los últimos cuatro (4) años he sido designado como perito en asuntos de esta misma naturaleza en los municipios de Almeida, Chinavita, Chivor, Garagoa, Guateque, Macanal, Santa María, Tenza.
6. No me hallo incurso en ninguna causal de exclusión de la lista de auxiliares de la justicia.
7. La metodología utilizada para la elaboración de mi dictámen consiste en efectuar el levantamiento topográfico con: cinta, Jalón y GPS; procediendo a realizar el recorrido de los linderos del predio, tomando distancias y puntos clave de los linderos. Dichos linderos fueron recorridos y reconocidos en compañía de un hijo de la poseedora. Acopiada la información y con ayuda de software como MapSource, Excel, sierrasoftDL-02, Block de notas, AutoCAD, se procesa la información y se generan los respectivos planos.
8. La técnica es la misma que se generalmente se emplea en este tipo de labores de topografía y agrimensura.
9. Como documentación de soporte, se utilizó la que reposa en los títulos escriturarios, el certificado de tradición expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garagoa y las fichas prediales que a su vez expidió la oficina seccional de Catastro de Garagoa.

## **SEGUNDA PARTE.**

### **Información del bien raíz materia del peritaje.**

#### **DATOS GENERALES DEL LOS PREDIOS.**

Se encuentra un predio Urbano dentro del cual se registra matricula inmobiliaria y número catastral; con las siguientes características y cuya identificación es como sigue:

<b>N° de Matricula Inmobiliaria:</b>	078-830
<b>N° Catastral:</b>	15-236-00-00-0011-0053-0000
<b>Dirección:</b>	Predio EL PLAN

**ROMAN FERNANDO VELASQUEZ TIQUE**

**TOPOGRAFO. T.P. 01-13205 C.P.N.T.**

Correo electrónico [romanfernandovelasquez@gmail.com](mailto:romanfernandovelasquez@gmail.com)

Cel. 3143564706 – 3102567259 Garagoa Kra 18 # 13A -17

**POR EL NORTE:** tomando como punto de partida el punto 1; localizado en la esquina donde converge la colindancia entre el predio de Carmen Rosa Gutiérrez Bohórquez y caño Guali al medio con el predio de Inversiones Umbacia Bohórquez en dirección oriente; bajando por la orilla del caño Guali, pasando por los puntos 2-3-4-5-6-7 hasta el punto 8, localizado en la esquina donde converge la colindancia entre predio de inversiones Umbacia Bohórquez y la quebrada Guali en longitud de 264.90 metros linda con predio de INVERCIONES UMBACIA BOHORQUEZ.

**POR UN ORIENTE:** desde el punto anterior (punto 8) gira a la derecha, en dirección sur, subiendo por la orilla de la quebrada Guali, PASANDO POR LOS PUNTOS 9-10-11-12-13-14 hasta el punto 15, localizado donde converge la colindancia entre la quebrada Guali y el predio de Jorge Enrique Montenegro en longitud de 370.30 metros linda con LA QUEBRADA GUALI.

**POR EL SUR:** del punto anterior (punto 15) gira a la derecha, en dirección noroccidente, por cerca de alambre, pasando por el punto 16 hasta el punto 17 localizado donde converge la colindancia entre el predio de Jorge Enrique Montenegro y el predio de Gumersindo Arenas Daza en una longitud de 214.10 metros, linda con predio de JORGE ENRIQUE MONTENEGRO.

**POR EL OCCIDENTE:** del punto anterior (punto 17) gira a la derecha en dirección oriente por cerca de alambre hasta el punto 18 en longitud de 69.0 metros; continua desde este punto en dirección norte hasta el punto 19 localizado donde converge las colindancias entre el predio de Gumersindo Arenas Daza y el predio de Carmen Rosa Gutiérrez Bohórquez en longitud de 46.90 metros linda con predio de GUMERCINDO ARENAS DAZA; CONTINUA DESDE EL PUNTO anterior, en la misma dirección por cerca de alambre, hasta el punto 1 que es el punto de partida en longitud de 105.20 metros linda con predio de CARMEN ROSA GUTIERREZ BOHORQUEZ y encierra.

Este predio arrojo un área total de **5 Ha + 8000m<sup>2</sup>** de acuerdo con levantamiento topográfico efectuado.

El predio anteriormente demarcado tiene forma de polígono irregular y de topografía en parte plana y en parte con pendiente pronunciada.

En este predio se halla construido una casa de habitación estructura en concreto reforzado, paredes en bloque y teja de eternit y pisos en cemento. Consta de dos (1) habitación, un (1) baño, una (1) cocina; esta edificación se encuentra en regular estado de conservación; fue otorgada por la nación y el usuario hizo un aporte de \$800.000.00.para pago de mano de obra; tiene una vetustez de 15

**ROMAN FERNANDO VELASQUEZ TIQUE**

**TOPOGRAFO. T.P. 01-13205 C.P.N.T.**

Correo electrónico [romanfernandovelasquez@gmail.com](mailto:romanfernandovelasquez@gmail.com)  
Cel. 3143564706 – 3102567259 Garagoa Kra 18 # 13A -17

años, y otra casa de habitación elaborada en paredes de madera, teja de zinc, pisos en cemento, consta de tres (3) habitaciones cocina y baño; esta edificación se encuentra en regular estado de conservación, con una vetustez de 20 años. Este predio cuenta con servicios públicos de energía eléctrica, no tiene acueducto rural.

Una vez realizada la visita al predio referido, y tomando las medidas respectivas tratándose de predio rural de poca extensión, se utilizó GPS RTK, con lo cual se obtuvieron los siguientes resultados. (Se anexa plano topográfico)

**USO Y DESTINACION.**

En este predio habita los poseedores, junto con su familia y está destinada para vivienda, agricultura y ganadería de sustento.

El día de la visita al predio; quien atendió la diligencia de peritaje fue la señora Margarita Ruiz López y el señor José Arenas Ruiz quien manifestó ser hijo de la señora Margarita Ruiz López y Hermano de Néstor Gustavo Arenas Ruiz quien suministraron información con respecto del predio mencionado anteriormente.

Este predio está destinado para vivienda, agricultura y ganadería de sustento.

**CONFLICTOS DE VECINDAD.**

Realizando la labor de medición No se encontraron servidumbres dentro de este predio; Al momento de realizar el peritaje en este inmueble, no se presentaron inconvenientes conflictivos o diferencias que se presentaran en relación con los linderos de los vecinos.

Las personas que se reconocen como propietarios del inmueble son:

**MARGARITA RUIZ LOPEZ C.C. 23'300.628 de Bogotá**  
**NESTOR GUSTAVO ARENAS RUIZ C.C. 4'049.004 De Chivor**

Quienes vienen ejerciendo su posesión desde hace 37 años, los colindantes los reconocen como tal.

**1. ACTOS DE POSESION:**

Los actos de posesión que se observan en la actualidad son:

**ROMAN FERNANDO VELASQUEZ TIQUE**  
**TOPOGRAFO. T.P. 01-13205 C.P.N.T.**  
Correo electrónico [romanfernandovelasquez@gmail.com](mailto:romanfernandovelasquez@gmail.com)  
Cel. 3143564706 – 3102567259 Garagoa Kra 18 # 13A -17

Construcción habitación y mantenimiento de las de las viviendas existentes.

Instalación de servicios de energía eléctrica.

Construcción y mantenimiento del trapiche existente.

Cría de peces (mojarra)

Implantación de cultivos de yuca, caña de azúcar, pastos de corte y de rumia.

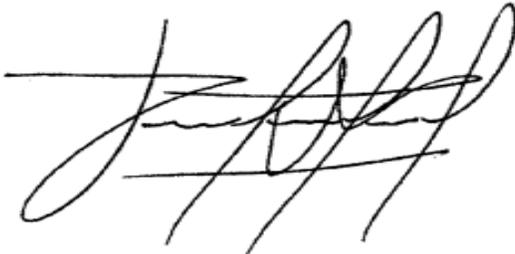
Rocería de potreros.

Implantación y mantenimiento de cercas

Cría y manutención de ganado vacuno.

Con lo anterior, espero haber cumplido las expectativas y estaré atento a cualquier inquietud o duda al respecto, de igual manera agradezco la oportunidad de haber servido en su labor.

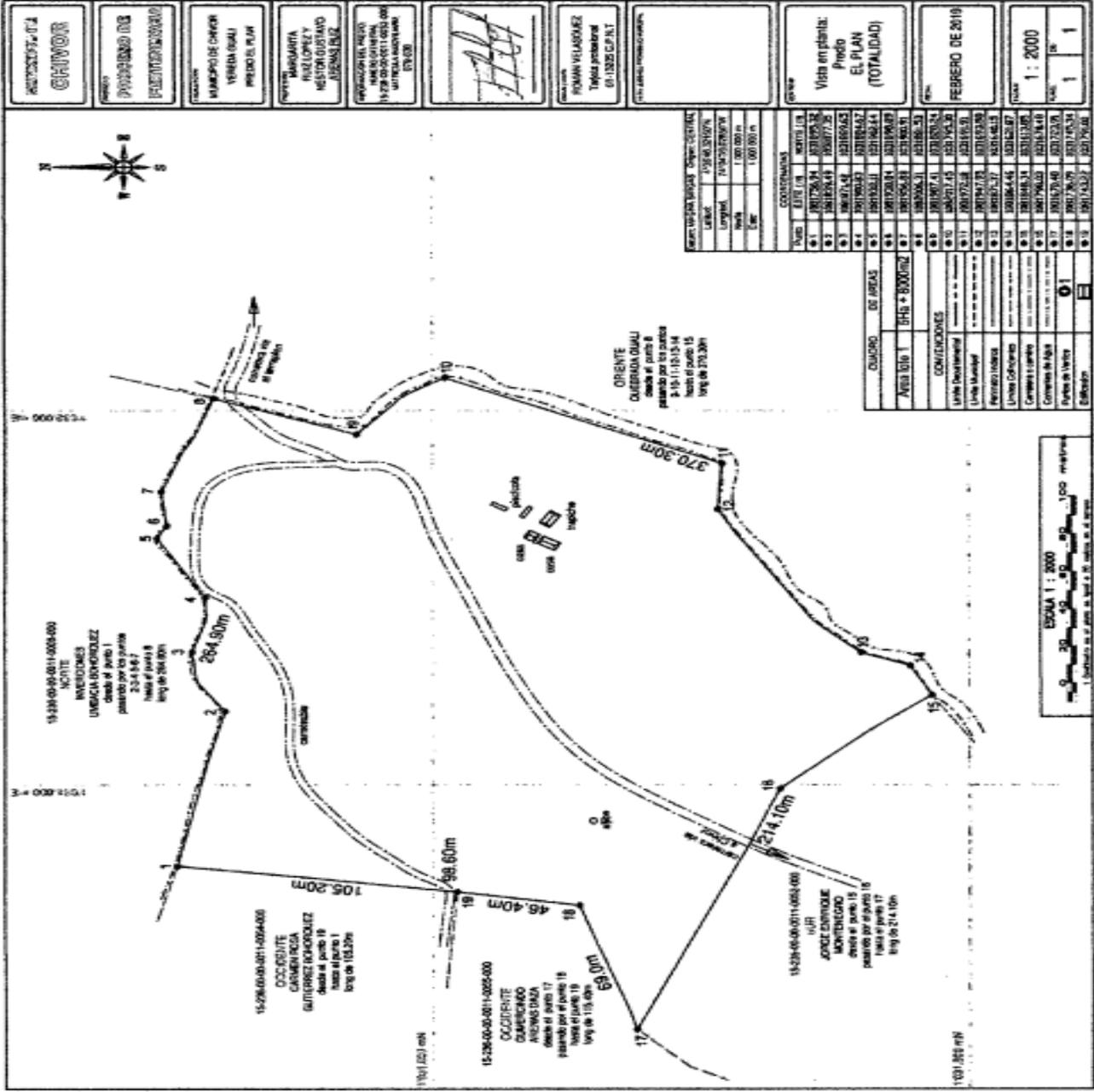
Cordialmente:



*Roman Velasquez*  
*TOPOGRAFO*  
*M.P. 01-13205 C.P.N.T.*  
*NIT: 7.334.302-9*

**ROMAN FERNANDO VELASQUEZ TIQUE**  
CC 7'334.302 de Garagoa

# Plano topográfico predio EL PLAN



REGISTRO DE LA  
**CHIVOR**

PROCESO DE  
**PRELIMINAR**

MUNICIPIO DE CHIVOR  
VEREDA OUALI  
PREDIO EL PLAN

MARGARITA  
RIZO LOPEZ Y  
HECTOR GUSTAVO  
ARRENAS SUAZ

REGISTRACION DEL PAGO  
DE LOS INTERESES DE LA  
CANTONADA DE LA  
UNIFICACION DE LA  
UNIFICACION DE LA  
UNIFICACION DE LA



POBLADO VILLAGRUEZ  
Tercera procedencia  
01-1302 C.P.N.T

El presente plano topográfico se elaboró en virtud de la información suministrada por el propietario del predio, quien declara que la misma es verdadera y exacta.

Fecha  
Vista preliminar:  
Predio  
**EL PLAN**  
(TOTALIDAD)

FECHAS  
FEBRERO DE 2010

ESCALA  
1 : 2000

LINEAS	15° 01' 00.000"	15° 01' 00.000"
Longitud	100.000 m	100.000 m
Superficie	100.000 m <sup>2</sup>	100.000 m <sup>2</sup>

COORDENADAS	
Punto	Elev. (m)
01	1017.2674
02	1018.9249
03	1018.0743
04	1018.9249
05	1018.0743
06	1017.2674
07	1018.9249
08	1018.0743
09	1018.9249
10	1018.0743
11	1017.2674
12	1018.9249
13	1018.0743
14	1018.9249
15	1018.0743
16	1017.2674
17	1018.9249
18	1018.0743
19	1018.9249
20	1018.0743

CONDICIONES	
Linea de demarcación	100.000 m
Linea de propiedad	100.000 m
Linea de posesión	100.000 m
Linea de cultivo	100.000 m
Linea de agua	100.000 m
Linea de vereda	100.000 m
Linea de loteo	100.000 m

CONDICIONES	
Linea de demarcación	100.000 m
Linea de propiedad	100.000 m
Linea de posesión	100.000 m
Linea de cultivo	100.000 m
Linea de agua	100.000 m
Linea de vereda	100.000 m
Linea de loteo	100.000 m

CONDICIONES	
Linea de demarcación	100.000 m
Linea de propiedad	100.000 m
Linea de posesión	100.000 m
Linea de cultivo	100.000 m
Linea de agua	100.000 m
Linea de vereda	100.000 m
Linea de loteo	100.000 m

CONDICIONES	
Linea de demarcación	100.000 m
Linea de propiedad	100.000 m
Linea de posesión	100.000 m
Linea de cultivo	100.000 m
Linea de agua	100.000 m
Linea de vereda	100.000 m
Linea de loteo	100.000 m

CONDICIONES	
Linea de demarcación	100.000 m
Linea de propiedad	100.000 m
Linea de posesión	100.000 m
Linea de cultivo	100.000 m
Linea de agua	100.000 m
Linea de vereda	100.000 m
Linea de loteo	100.000 m

CONDICIONES	
Linea de demarcación	100.000 m
Linea de propiedad	100.000 m
Linea de posesión	100.000 m
Linea de cultivo	100.000 m
Linea de agua	100.000 m
Linea de vereda	100.000 m
Linea de loteo	100.000 m

CONDICIONES	
Linea de demarcación	100.000 m
Linea de propiedad	100.000 m
Linea de posesión	100.000 m
Linea de cultivo	100.000 m
Linea de agua	100.000 m
Linea de vereda	100.000 m
Linea de loteo	100.000 m

CONDICIONES	
Linea de demarcación	100.000 m
Linea de propiedad	100.000 m
Linea de posesión	100.000 m
Linea de cultivo	100.000 m
Linea de agua	100.000 m
Linea de vereda	100.000 m
Linea de loteo	100.000 m

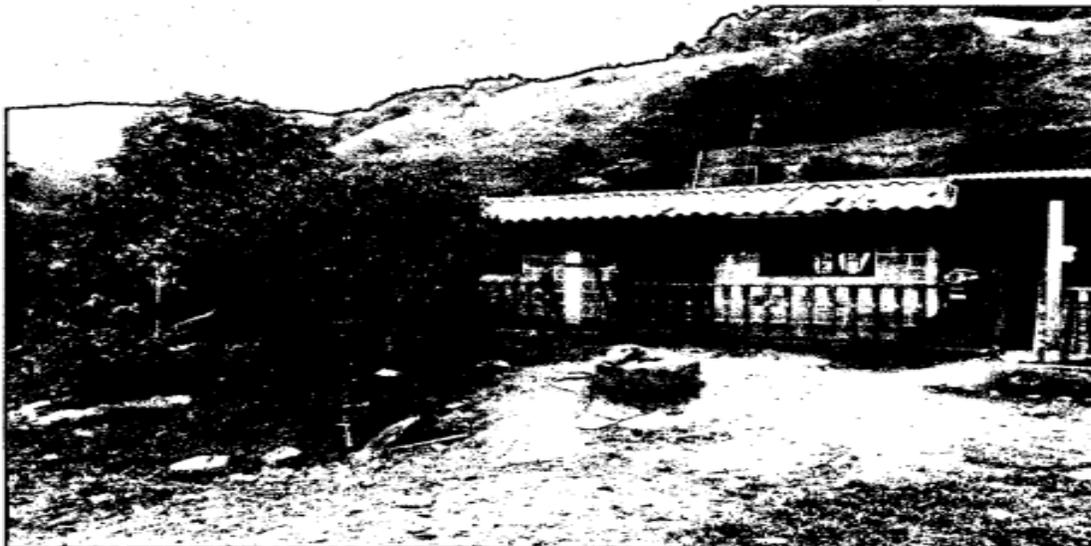
CONDICIONES	
Linea de demarcación	100.000 m
Linea de propiedad	100.000 m
Linea de posesión	100.000 m
Linea de cultivo	100.000 m
Linea de agua	100.000 m
Linea de vereda	100.000 m
Linea de loteo	100.000 m

CONDICIONES	
Linea de demarcación	100.000 m
Linea de propiedad	100.000 m
Linea de posesión	100.000 m
Linea de cultivo	100.000 m
Linea de agua	100.000 m
Linea de vereda	100.000 m
Linea de loteo	100.000 m

CONDICIONES	
Linea de demarcación	100.000 m
Linea de propiedad	100.000 m
Linea de posesión	100.000 m
Linea de cultivo	100.000 m
Linea de agua	100.000 m
Linea de vereda	100.000 m
Linea de loteo	100.000 m

**ROMAN FERNANDO VELASQUEZ TIQUE**  
**TOPOGRAFO. T.P. 01-13205 C.P.N.T.**  
Correo electrónico [romanfernandovelasquez@gmail.com](mailto:romanfernandovelasquez@gmail.com)  
Cel. 3143564706 – 3102567259 Garagoa Kra 18 # 13A -17

**ARCHIVO FOTOGRAFICO PREDIO EL PLAN**



**ROMAN FERNANDO VELASQUEZ TIQUE**  
**TOPOGRAFO. T.P. 01-13205 C.P.N.T.**  
Correo electrónico [romanfernandovelasquez@gmail.com](mailto:romanfernandovelasquez@gmail.com)  
Cel. 3143564706 – 3102567259 Garagoa Kra 18 # 13A -17



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.334.302

VELASQUEZ TIQUE  
APellidos

ROMAN FERNANDO  
Nombres





FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1975

MIRAFLORES  
(BOYACA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 A+ M  
ESTATURA O.S. RH SEXO

28-JUN-1986 GARAGOA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A:0700100-03184571-84-0007234302-250/9327 DABAS-GRUPO DE NORMAS

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: ROMAN FERNANDO VELASQUEZ TIQUE

Cédula: 7.334.302

Licencia Profesional No.: 01-13205

Resolución: 02-3208 - 24/08/2011

\* Experiencia o fecha de grado: 18/08/2000

TECNICO PROFESIONAL EN TOPOGRAFIA DE MINAS Y OBRAS C.  
SENA - GARAGOA




Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional Junto con la Resolución de Grado y el Certificado de Vigencia la documentación integral acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la República de Colombia de acuerdo a la Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 890 de 1981

\* La experiencia se contará a partir de la fecha de grado para los efectos de posesión de cargos públicos únicamente.

Ruth Elena Acuña Agudelo  
PRESIDENTE (E)

Eliana María Avila Jiménez  
DIRECTORA EJECUTIVA

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional de Topografía Email: info@cpnt.org.co tel 33 No 7-27 Of 502 Tel 2861490



Román Velásquez  
TOPOGRAFO  
M.P. 01-13205 C.P.N.T.  
NIT: 7.334.302-9

## DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL.

En Almeida, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno, siendo el día y hora señalados para llevar a efecto la diligencia de Inspección Judicial señalada por medio de auto fechado el diez y ocho de los corrientes y conforme a comisión conferida por el señor Juez Civil del Circuito.- A continuación como quiera que los señores Peritos nombrados para esta diligencia no se hallan posesionados el suscrito Juez procede a ello, y por ante su Secretaria les recibe juramento previas las formalidades de los Arts. 157 y 158 del C. de P. P. por cuya gravedad prometieron cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo les impone.- Ato seguido se procedió a identificar el inmueble por sus linderos en la siguiente forma: Por el pie desde un mojón de piedra -- al pie de una mata de fique, a la orilla de la quebrada Guali de la quebrada anteriormente citada baja hasta su unión con un caño ondo, de este caño antes citado hasta la unión de dos años, lindando con JULIO VENAS, por la cabecera de la unión de los dos caños vuelve hacia la izquierda hasta encontrar un mojón de piedra al pie de una mata de cuchano, de aquí sigue a dar a un mojón de piedra que está en la cumbre de un volcán y de aquí sigue a buscar un mojón de piedra en una ladera, linda por este costado con terrenos de RAUL ARENAS y GUMERCINDO VENAS, por el último costado del mojón anterior baja a encontrar un mojón de piedra que está al pie de un higuero, de este baja a encontrar otro mojón de piedra que está al pie de otra mata de higuero -- y de aquí baja a un mojón de piedra que está al pie de una mata de fique, -- y a la orilla de la quebrada Guali, punto de partida y encierra. El anterior inmueble antes identificado se encuentra parte cultivado en caña de azúcar una con central antiguo y otros con central reciente, también se encuentra maiz para cosechar en partes, se encuentran sembrados de yuca aproximadamente de seis a siete meses y en partes de uno a dos meses, también se encuentra caña de

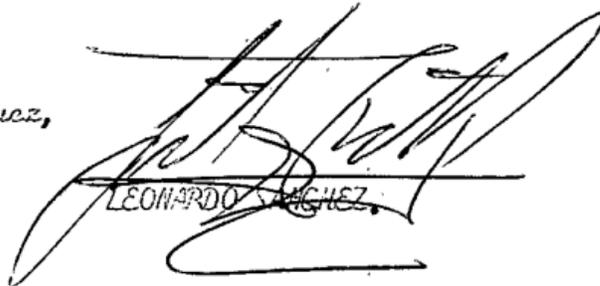
antigua recientemente construida, se encuentran árboles naturales antiguos de 29  
varias clases aproximadamente un número de unos quince metros de altura también  
antiguas, el predio se halla totalmente abandonado por cuanto se halla embalsamado,  
en parte se encuentra cercado en suertes de paja deudos cuerdas las cercas  
abandonadas y la mayoría casi no tiene esta protección, dentro del  
predio se encuentran dos casas una con trullo en tabla y techada con teja de  
sint, tiene dos piezas y una cocina, hay un horno, de adobe, en esta habitación  
anteriormente dicha se encuentra habitada por la señora MARGARITA DE RUJZ sin  
documento de identificación según información de ella, manifiesta que habitan  
con ella cinco niños menores de edad, hay otra casa en mal estado construida  
en dos pisos, el primero en baneque no tiene ninguna pieza abajo, formando un  
patio grande, el segundo piso contruido en tabla tiene tres piezas la cual  
una de ellas se encuentra cerrada, sin saberse que contenga por cuanto no se  
pudo entrar y las demás piezas se encuentran abiertas sin existir nada dentro  
de las mismas, también se encuentra techada en teja de sint, se halla anexa a  
esta casa una enramada en la que hay un trapiche de hierro No. 22 J.E.V.E.Y en  
buenas condiciones no hay nada más en esta habitación, también se encuentra una  
conejera y una cochera, se encuentran doce tejas de sint sueltas, tiene una ca-  
sidad aproximada de una cinco hectáreas. A los señores Peritos se les somete  
al siguiente interrogatorio: 1o. Que de acuerdo a las plantas y cosechas que se -

de reciente sembrado y cuáles de antiguo, diciendonos según su experiencia y lo visto mas o menos el tiempo de haber sido cultivadas.- 2o.- De acuerdo a lashcullas que existen dentro del presio si hay o hubo cosechas - que ya fueron disfrutadas. 3o.- Si las construcciones que hay dentro del bien para ustedes están completas o si les faltan elementos de su contextura física. 4o.- Qué plantas se consideran como mejoras útiles y necesarias y cuáles se hallan en la actualidad para ser usufructuadas.; 5o.;- Decir cuál es el valor más o menos de dichas mejoras.- Estando presente - presente el señor Apoderado de la parte demandante Dr. GUSTAVO GATTAN OSPINA, quien en este momento pide la palabra para ampliar el presente cuestionario a lo cual se accede y lo hace en la siguiente forma: Que digan los Peritos si dentro del predio identificado se encuentra que ha habido trabajos relacionados con el mejoramiento de pastos o potreros, y en caso afirmativo en qué ha consistido este trabajo. 2o.; Que digan los Peritos que renta anual puede producir el predio identificado teniendo los cuidados necesarios para su explotación. 3o.- Finalmente los Peritos se servirán dictaminar si los cultivos de caña antigua y café, así como la situación actual del predio identificado demuestra el total abandono de las labores necesarias para su rentabilidad.- Los señores Peritos manifiestan que por la distancia y la hora del lugar donde nos encontramos y por no alargar mas la diligencia piden se les de un plazo para rendir el respectivo dictamen, para lo cual se les concede un plazo de tres dias. Como en el Despacho se trata tambien de establecer el tiempo y la persona que posee este inmueble y como se encuentra la señora MARGARITA RUIZ y se encuentra tambien la señora ANGELICA RUIZ DE ARENAS a quien no vive en este inmueble, pero el señor Apoderado manifiesta que desea interrogarla en esta diligencia, El Juzgado procede a recibirle declaración a la señora MARGARITA RUIZ quien manifiesta ser la persona que posee este predio. DECLARAC-

RJTA RUJZ quien manifiesta ser la persona que posee este predio. DECLARACION de la señora MARGARITA RUJZ SIN DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION SEGUNMANIFESTA LA MISMA.; En Guall a los veinticuatro dias del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno, presente en la diligencia de Inspección Judicial la señora MARGARITA RUJZ con el fin de rendir declaración en este asunto, para tratar de establecer los puntos a que se contrae el Despacho comisorio procedente del Juzgado Civil del Circuito de Guateque, para tal fin el suscrito Juez al momento de proceder a recibirle el Juramento conforme a lo establecido por la ley, esta señora procede a insultar de palabra al suscrito Juez, al señor Apoderado y demás personas que intervienen en la diligencia, de igual forma lo hace la señora MARGA ANGELICA RUJZ DE ARENAS, diciendo que ella no jura, que no tienen porque hacerla jurar, que no tiene nada, que ni siquiera vive en este lugar, que nada le debe a esa desgraciada de la demandante. Por lo que el Juzgado procede a citar a estas dos personas para que comparezcan al Juzgado el día de mañana veinticinco de los corrientes a las nueve de la mañana. En este estado se termina y se firm

-----por los que en ella intervinieron una vez leída y aproba fijandoles como honorarios a los señores Peritos la suma de DOS MIL PESOS a cada uno, los que serán pagados posteriormente. En cons ancia se firma.-----

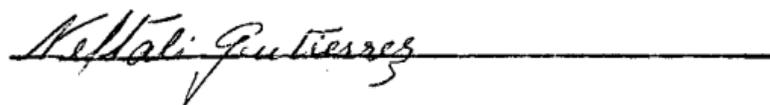
El Juez,



LEONARDO SÁNCHEZ

Las Personas que viven en la casa.

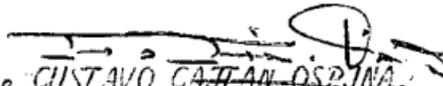
MARGA ANGELICA RUJZ DE ARENAS, quien manifiesta saber firma, pero no que no firma, lo que hace un testigo NEFTALI GUTIÉRREZ C.C. No. 17.040 .170 de Bogotá.



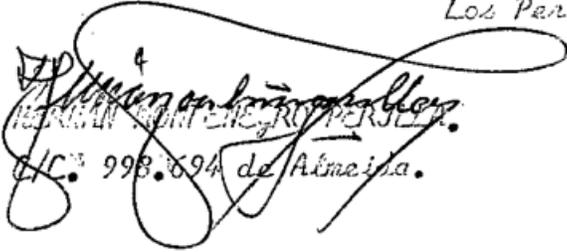
MARGARITA RUJZ, quien manifiesta no saber firmar, por lo que el Juzgado procede a que firme un testigo y lo hace JOSE MANUEL DOMÍNGUEZ C.C. 4.130.076-

de Guatemala,

*José Manuel Bohórquez*  
El Apoderado de la parte demandante,

  
Dr. GUSTAVO GASTAN-OSPINA.

Los Peritos,

  
GERMAN MONTENEGRO PERILLA.  
C.C. 998.694 de Almeida.

  
PEDRO ALFONSO GONZALEZ  
C.C. 998.438 de Almeida.

La Secretaria,

  
ROSALBA PEÑA ROJAS.

DECLARACION DE LA SEÑORA MARGARITA RUIZ LOPEZ, C. de C. No 23.300  
628 de Almeida.-

En Almeida a los primer días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno, comparecio al despacho del Juzgado Promiscuo Municipal de la localidad la señora MARGARITA RUIZ LOPEZ y manifesto que que iba declarar con relación a los hechos de la inspeccion Judicial que se practico el dia veinticuatro del mes de agosto del presente año en la vereda de Gualy, en el predio denominado EL PLAN. Para tal fin el suscrito Juez, en asocio de su secretaria se declaro en audiencia Pública para recepcionar la declaración antes dicha.- Acto seguido el suscrito Juez por ante su secretaria le recibio la gravedad del Juramento Previas las formalidades de los Arts., 157 y 158 del C. de P. P., e imponiéndole el contenido del Art., 172 del C. P., por cuya gravedad prometio decir la verdad solo la verdad y nada mas que la verdad y solo la verdad en la declaración que va arrendar.- Sobre sus anotaciones personales manifesto me llamo, como antes dije, MARGARITA RUIZ LOPEZ, natural de Almeida, resido en la vereda de Gualy, de este Municipio, soltera de profesión Oficios domesticos y agricultura, no se leer ni escribir solo puedo medio poner mi nombre, tengo cuarenta y seis años de edad.- soy cuñada del demandante.- PREGUNTADO.- Sírvase decirnos si usted esta en la actualidad poseyendo la finca denominada el PLAN ubicada en la vereda de Gualy de este Municipio y de ser así cuanto hace que la posee, quien se la entrego.- CONTESTO.- Si estoy poseyendo en la actualidad un pedaso de esa finca o sea una parte de la finca y el me la entrego o sea que yo estoy ahí desde en vida de mis padres en ese pedaso y ahí es donde yo trabajo, para mi sostento, como yo no soy casada yo no sali de la casa y siempre trabaje con ellos ahí en la casa y en el retazo hace que estoy hace mas o menos unos treinta años que estoy ahí.- PREGUNTADO.- Sírvase decirnos si usted ha puesto mejoras en dicho predio en la parte que esta poseyendo y de ser así que mejoras ha puesto.- CONTESTO.- Yo he puesto mejoras ahí de caña de Azucar, yuca, maiz comun y cooriente tengo matas de huerta cafe tambien he sembrado poco en es retazo.- PREGUNTADO.- Sírvase decirnos si usted en el resto de la finca ha cosechado, cementeras o demas frutos de la finca.- CONTESTO.- No yo no he cosechado nada mas sobre ese bien inclusive como se dijeron cuenta eso esta ahí abandonado o embarsalado por que no se ha trabajado.- PREGUNTADO.- Sírvase decirnos si usted desde el tiempo que esta en la finca ha pagado arrendamiento a persona alguna y de ser así a quien.- CONTESTO.- No yo no le he cancelado a nadie arriendo por que ami me deio mis padres para trabajar y ademas mi hermano VICTOR MANUEL RUIZ el me tiene de cuidandera ahí por no le pago ni he pagado a nadie arriendo por no estar obligada a ello.- PREGUNTADO.- Sírvase decirnos si su hermano que le deio cuidando esa finca lo hizo por que motivo es decir si el era el dueño de la finca CONTESTO.- El era dueño de la casa donde estoy viviendo, lo de la finca el era como dueño pero por que mis padres le habiam hecho una escritura de confianza a el con la condición que se la devolviera a ami madre, pero el no cumplo eso es decir el no se la devolvio y por eso el figuraba como dueño, pero en realidad el no era el due

====ño, el no devolvio la escritura a mi mamá por cuanto mi hermano murio primero que mi mamá, y por eso el no devolvio la escritura == PREGUNTADO.- Sírvase decirnos cuanto tiempo hace que usted ha pue las mejoras en la parte de la finca a que hace referencia.- CONTESTO hace que ya tengo de varios años desde la fecha en que mis padres m medieron para poseer eso ahí.- No siendo mas el obieto de la presen te diligencia se da por terminada y en constancia se firma por los que en ella intervinieron.-

El Juez,

*[Handwritten signature]*  
LEONARDO SANCHEZ.-



La Declarante,

*[Handwritten signature]*  
MARGARITA RUIZ LOPEZ.-  
*[Handwritten signature]*

La Secretaria,

*[Handwritten signature]*  
ROSALBA PEÑA ROJAS.-



DECLARACION DE LA SEÑORA MARIA ANGELICA RUIZ DE ARENAS., Identificada con la C. de C. No 23.306.254 de Chivor- Almeida.-

En Almeida a los primer días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno, comparecio al despacho del Juzgado Promiscuo Municipal de la localidad la señor MARIA ANGELICA RUIZ DE ARENAS, y manifesto que es de su inteción dar la declaraci3n de ella solicitada por el señor Apoderado de la parte demandante en la diligencia de Inspecci3n Judicial Practicada en el C3ticio denominado el PLAN, ubicado en la vereda de Guali de este Municipio, el dia veinticuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.- Para tal fin el suscrito Juez en asocio de su secretaria se constituyo en Audiencia P3blica. Acto seguido el suscrito Juez por ahte su secretaria le recibio el Juaramento Previas las formalidades de los Arts., 157 y 158 del C. de P. P., e imponiendole el contenido del Art., 172 del C. P., por cuya gravedad prometio decir la verdad solo la verdad y nada mas que la verdad en la declaraci3n que va arrendir.- Preguntado obre sus anotaciones personales manifesto me llamo como a tes dije MARIA ANGELICA RUIZ DE ARENAS, natural de Almeida, residente en la vereda aclara que vive en el Municipio de Guateque Vivo en la vereda Sa Antonio, casada de profesi3n oficios domesticos en la casa, si se leer y escribir, tengo cuarenta y dos a3os de edad soy cuñada con la demandante.- PREGUNTADO.- S3rvase decirnos si usted tiene o vive en la finca denominada el Plan de ser asi cuanto hace y quien le e entregue dicha finca.- CONTESTO.- Yo no vivo en esa finca por que yo hace site a3os que vivo en esa finca aclara que en guateque, yo de desde que sali del lado de mis padres no he vivido en esa finca. hace veinte a3os que sali del lado de mis padres por que hace ya veintun a3os de casada.- PREGUNTADO.- S3rvase decirnos si lla finca a que hemos hecho referncia de quien es o que persona es la propietaria y quien la esta poseyendo en la Actualidad.- CONTESTO. Esa finca era del Pinado Mi padre HABRAHAM RUIZ MARTINEZ, entonces le hizo una escritura de confianza al finado mi hermano VICTOR MANUEL RUIZ el compromiso era que el se la devolvia a mi finada mi mam3, y ella murio antes de que el le devolviera la escritura por que mi hermano murio Primero que mi mam3 y no alcanse a devolvercela es decir que mi hermano por esa escritura de confianza quedo como due3o de la finca y yo no procedo en esa finca en nada en la actualidad ni antes por que como ya dije sali hace tiempo de lado de la casa de mis padres.- PREGUNTADO.- S3rvase decirnos si usted sabe que persona es o fu3 la que ha puesto cementseras o ciembros en toda la finca como las construcciones que hay en ellas, ca3ales de Azucar y demas.- CONTESTO.- Mi hermano como era el que estaba viviendo con ellos ah3 en la casa pues el fu3 el que puso todo eso pero com plata y bienes de mis padres, el trapiche mi mam3 vendio una vaca para comprar el trapiche y lo colocaron, la casa donde funciona es el trapiche fu3 construida por cuenta de mi padre en vida de el, el trapiche que entro en la

casa si la habia hecho el finado mi hermano, unas orillas de caña e eran de mi mamá, por que las otras que hay son de mi hermana que el ella ha sembrado y son mejoras de ella, el resto si era de mi hermano, por que mi mamá las sembro en vida y yo despues de que murio mi hermano lleve a mi mamá, para la casa mia y ella duro alla año y seis meses en cama y ella mandaba por la caña para que llevaran el dulce para alimentarla a ella, por eso durante los tiempos de un año y medio que duro ella ahi en mi casa enferma lleve o dispuse de caña para alimentarla y de mas gastos de su enfermedad despues que murió ella no volvi a disponer mas de nada por eso esta esa caña ahi, por que el dia que yo traje a mi mamáde la casa de la finca me dijo que la señora LILIA le tenia una piesa con candado y que ella tenia unas cosas ahi, yo unicamente lleve la ropa de mi mamá y nada mas ni mi mamá no deip cuidaderos alla en la casa no deio a nadie recomendado No siendo mas el objeto de la presente diligencia se da por terminada y en constancia se firma por los que en ella intervinieron despues de leida y aprobada.-

El Juez,

*Leonardo Sánchez*  
LEONARDO SANCHEZ.



La Declarante, *Fernando Apelo*

*Maria Angelica Ruiz*  
MARIA ANGELICA RUIZ DE ARENAS.-

La Secretaria,

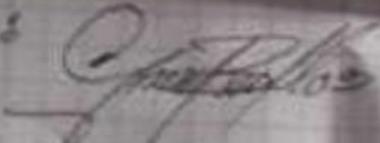
*Rosalba Peps Rojas*  
ROSALBA PEPA ROJAS



Febrero 4 de 2021

Vereda Guatli Municipio de Chivor (Boy)

Yo Gustavo Edil Bonilla identificado con C.C. N° 79.055.175 de Bogotá, obrando como Presidente de la JAC de la Vereda Guatli del municipio de Chivor hago constar que Margarita Ruiz López identificada con C.C. N° 23.300.628 y el Sr. Nestor Gustavo Arenas Ruiz identificado con C.C. 4.049.004 viven aproximadamente 40 años en la Vereda de Guatli en la finca El Plan.

Atta: 

C.C. 79.055.175

Tel: 314 3943848

REGISTRO UNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA

No. 08-0477266-218

MINAGRICULTURA

ICA

CNCR

ORGANIZACIÓN PRODUCTORA GANADERA AUTORIZADA  
**FABEGAN**

OFICINA ICA  
**Baragoo**

PROTECTOR LOCAL  
**Tunda**

FECHA DE VACUNACIÓN  
Día **28** Mes **11** Año **2018**

Vereda **Gualy**

Código Predio **502620**

Cédula / N° **23300628**

Departamento **BOYACA**

Municipio **Chivor**

Nombre del Predio **PLAN**

Nombre Ganadero **MARGARITA RUIZ**

Celular

QR Code

Nombre del Vacunador **Nelson Fabian Linares Cadenas**

Cédula vacunador **1052000213**

Fecha **2** de **2018**

Propietario  Proveedor  Tenedor

Tiene Registro Predio Ganadero (RSP) SI  NO

Actualizado Datos SI  NO

OTRO

OTRO

LOTE AFTOSA **383**

LOTE RABIA

LOTE CEPAL

LOTE RB ST

CATEGORIA	CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS				CENSO Y VACUNACIÓN DE BUFALINOS							
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
	VACUNADOS	NO VACUNADOS	VACUNADOS	NO VACUNADOS	VACUNADOS	NO VACUNADOS	VACUNADOS	NO VACUNADOS	VACUNADOS	NO VACUNADOS	VACUNADOS	NO VACUNADOS
HEMBRAS MENORES 3 MESES	1	1										
HEMBRAS DE 3 A 6 MESES	1	1										
DE 6 HASTA 1 AÑO	1	1										
HEMBRAS 1 A AÑO	1	1										
HEMBRAS 2 A AÑO	1	2										
HEMBRAS MAYORES 2 AÑOS	1	1										
TERNEROS MENORES 1 AÑO	1	1										
MACHOS 1-2 AÑOS	1	6										
MACHOS 3-4 AÑOS	1	1										
MACHOS MAYORES 4 AÑOS	1	1										
<b>TOTAL:</b>	<b>24</b>	<b>9</b>										

HEMBRAS IDENTIFICADAS BRUCELOSIS			OBSERVACIONES				MARCAS		
ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL						
ESQUINOS	1	1	2	No vacunados 2 hembras de 3 a 5 años por estado de preñez.					
PORCINOS									
DUMOS									
SAPINOS	3		3	No vacunados 7 terneros menores de 20 días.					
OTRAS									

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN  
**Nestor Justo ARENAS RUIZ**

Nombre **Nestor Ruiz** Cédula **4049004**

Depositar

TOTALES (VERIFIQUE QUE LAS SUMAS SEAN CORRECTAS)

Animales Vacunados Aftosa	<b>24</b>	Animales Vacunados Bruceosis		Animales Vacunados Rabia	
Animales Vacunados Cephal		Animales Vacunados Brucella PCEI		Valor Pagado:	
Animales Vacunados Calfos 18		Animales Vacunados Brucella PCEI		Valorado por el depositar	
Animales Vacunados Calfos 18		Animales Vacunados Brucella PCEI			

COPIA VERDE CUENTA NACIONAL CLASE T LEON

COPIA AMARILLA CA

MINISTERIO DE SALUD HUMANA Y DEBILIDAD



COPIA AMARILLA - ICA

por estado de pueras y terneros por estado de ternos nascidos

DE INVENTARIO DE CERROS (MONTES)	
Especie	Del Muestreo (A-E) (PUNTA) (M.A. TIPO)
A. Bosque	
B. Matorral	
C. Chiriche	
D. Sabana	
E. Otros cerreros	

V. ACCIÓN SOBRE EL REGISTRO ADMINISTRATIVO

VI. VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN (VERIFIQUE TOTALES ANTES DE FIRMAR)

VI. INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOTA: Si observa animal(s) con fiebre, ampollas en lengua, encías, picuñas, ubre, rjopa u salivación, reporte inmediatamente a la Oficina local del ICA más cercana.

VIII. ACEPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Firma del Ganadero: Fabian Steven Ramirez

Firma de quien atiende la vacunación: INVESTIGADOR ATENCIÓN SRVS

Fecha de programación de la vacunación: 03:30 PM

IX. CONTROL

ORIGINAL - (BLANCO) - GANADERO

**ICA** Instituto Colombiano Agropecuario

**El campo es de todos** Minagricultura

**FND** FONDO NACIONAL DEL GANADO FEDEGAN

**Visita de Programación de Vacunación**  
Programa de erradicación de la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina

No. **263657**

Con el presente documento se certifica que el Ganadero: Margarita Ruiz  
identificado con CC (  ) NIT ( ) PAS ( ) CE ( ) Número: 23300628 recibió visita  
de programación en el predio: Plan con código SIT: 502620  
el día: 10-11-2020 Ciclo: 2  
Correo electrónico Ganadero: anaa79706@gmail.com  
Celular ganadero: 3138348656 Fecha de vacunación: 14-12-2020  
Nombre Programador: Fabian Inares  
Teléfono de Proyecto Local: 3138175628

**Asegúrese que el correo y el celular registrados son correctos, para recibir la documentación soporte de esta visita.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANA

NÚMERO **23.300.628**

**RUIZ LOPEZ**

APELLIDOS  
**MARGARITA**

NOMBRES

*Margarita Ruiz Lopez*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1935**

**ALMEIDA**  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.53** **B-** **F**

ESTATURA G.S. SEXO

**13-DIC-1956 ALMEIDA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRACION NACIONAL  
JUAN CARLOS GONZALEZ VALEA



A-1330150-00975489-F-0023300628-20180205 0059460404A 1 48634042

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.049.004  
ARENAS RUIZ  
APELLIDOS  
NOMBRES NESTOR GUSTAVO  
*Nestor Gustavo Arenas Ruiz*  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1967  
ALMEIDA (BOYACA)  
LUGAR DE NACIMIENTO  
1.65 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO  
31-MAY-1989 CHIVOR  
FECHA Y LUGAR DE EXPLICACION  
REGISTRO BIOMETRICO  
JOAN OSORIO CASTAÑO VALEA

INDICE DE DEDOS



A 0707800-01016642-M-0004049004-00183621 00016253000 5 5021826780









